

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:						TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
<b>BECAS 2022 "AVANZANDO EN LA EDUCACIÓN"</b>									
DESCRIPCIÓN:									
REGISTRO DE ESTUDIANTES EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS "AVANZANDO EN LA EDUCACIÓN", CON EL OBJETIVO DE SER BENEFICIADOS DEL PROGRAMA Y OBTENER UN APOYO ECONÓMICO PARA EL SUSTENTO DE TRANSPORTE Y COMPRA DE MATERIAL ESCOLAR, CUYO MONTO SERÁ DE ACUERDO AL NIVEL ACADÉMICO QUE CURSE EL ESTUDIANTE.									
FUNDAMENTO LEGAL:		REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO VIGENTE, ARTÍCULOS 187. FRACCIONES I, Y IX, ARTÍCULO 188 FRACCIÓN I, INCISO b) Y ARTÍCULO 189 FRACCIONES II, V, VI, VII y IX.							
DOCUMENTO A OBTENER:		FOLIO DE REGISTRO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		20 DÍAS TRAS LA EMISIÓN DEL RESULTADO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		www.huixquilucan.gob.mx			
X									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				ALUMNOS INSCRITOS EN EL CICLO ESCOLAR VIGENTE EN LA FECHA DE CONVOCATORIA DE LA BECA, DE ESCUELAS PÚBLICAS EN LOS NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, QUE VIVAN EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				SUPERVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA, CON LA INTENCIÓN DE VERIFICAR LA CORRECTA ENTREGA DEL RECURSO.					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
• INE (DEL PADRE O TUTOR, SI ES MENOR DE EDAD)		NO		1	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.				
• CURP		NO		1					
• BOLETA DEL CICLO ESCOLAR ANTERIOR.		NO		1					
• CONSTANCIA DE ESTUDIOS VIGENTE DEL CICLO ESCOLAR ACTUAL		NO		1					
• CÉDULA DE PRE REGISTRO		SI		0					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A				
Duración del trámite		20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	HASTA 30 DÍAS HÁBILES CONTENIENDO TODOS LOS REQUISITOS				
COSTO:		GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO: NO APLICA					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE Y APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		<p>SE OTORGARÁ LA BECA A NIÑAS, NIÑOS Y/O ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL. EL TUTOR O INTERESADO (SI ES MAYOR DE EDAD) DEBERÁ SER HABITANTE DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN.</p> <p>EL ESTUDIANTE DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA EN EL CICLO ESCOLAR VIGENTE A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>LOS DOCUMENTOS SE PRESENTARÁN EN COPIA TAMAÑO CARTA Y LEGIBLE.</p> <p>LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS (PRE-REGISTRO) NO GARANTIZA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA.</p> <p>LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SERÁ MOTIVO DE NO ACEPTACIÓN.</p> <p>LA PERSONA QUE SE REGISTRE COMO TUTOR SERÁ LA ÚNICA QUE PODRÁ REGOGER EL APOYO</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL SERÁ LA ENCARGADA DE INTEGRAR LOS EXPEDIENTES APEGADOS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, Y ESTA MISMA DARÁ A CONOCER LOS RESULTADOS DEL PRE-REGISTRO.</p> <p>NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA.</p>							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL				SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			MTRA. MARIA EUGENIA TORRES PÉREZ TEJEDA				
DOMICILIO:	CALLE:	LUIS PASTEUR		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA, QUINTO CUARTEL		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN			
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A JUEVES Y DE 9:00 A 15:00 LOS VIERNES			
LADA:	55	TELÉFONOS:	25957050	EXT. 6711	N/A		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	FOLIO DE REGISTRO						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿HAY REGISTROS TODO EL AÑO?						
RESPUESTA:	NO, SOLO EN FECHAS DE CONVOCATORIA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDE HABER DOS BENEFICIARIOS DE UNA SOLA FAMILIA?						
RESPUESTA:	NO, SOLO UNO POR FAMILIA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI SALGO BENEFICIARIO, QUÉ NECESITO PARA RECOGER MI BECA?						
RESPUESTA:	COPIA DEL INE DE TUTOR Y CONSTANCIA DE ESTUDIOS VIGENTE						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
NO APLICA							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. FERREL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS SOCIALES Subdirección de Programas Sociales</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MTRA. MARIA EUGENIA TORRES PÉREZ TEJEDA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / 02 / 2022</p>
--	--	--